

CIRCULAR Nº 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria, las respuestas a las siguientes consultas:

Consulta Nº 1: "En la página 5 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se indica que el sistema de lodos contará con un filtro de bandas mientras que en la página 152 se hace mención que para la deshidratación de los barros digeridos se construirán playas de secado. Por favor aclarar este punto."

Respuesta Nº 1: Vale lo especificado en las Especificaciones Técnicas Particulares, Ítem 10º: SISTEMA DE DEPURACION, artículo 2.3.2 "playas de secado", las mismas también se indican en los planos del proyecto. Desestimar lo indicado al respecto en la memoria descriptiva.

Consulta Nº 2: "La provisión de productos químicos necesarios para el funcionamiento de la planta es solo durante el período de puesta en marcha o debe considerarse un período mayor de tiempo.?"

Respuesta Nº 2: Vale lo especificado en las Especificaciones Técnicas Particulares, Ítem 10º: SISTEMA DE DEPURACION, punto 2) Comprende:

"5. Provisión de productos químicos necesarios para el tratamiento del efluente".

Es decir durante el período de puesta en marcha.

"10. Mantenimiento durante un año calendario y soporte operativo de la PDLC, tratamiento de lodos y equipamiento relacionado. Se realizarán las reparaciones necesarias y/o el recambio del material o piezas necesarias durante el período de operación. También se deberán suministrar los productos químicos necesarios para el óptimo funcionamiento de la Planta en dicho período."

Es decir, durante el período de mantenimiento.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N° 1 - EX-2021-02762265-GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.